



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADO EL DÍA 19 DE  
SEPTIEMBRE DE 2018,  
Convocada por resolución de Alcaldía 15-11 /2018  
Gestiona EXP. 553/2018**

**SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Eva cruz Muñoz Martínez (Vecinos por Ambite)

**SRES ASISTENTES**

D<sup>a</sup> Celia Muñoz Maroto (Vecinos por Ambite)

D. Antonio Villarta Escudero (Partido Popular)

**SRA. SECRETARIO- INTERVENTOR**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante

En la Casa Consistorial de Ambite en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, a 19 de Septiembre de 2018, siendo las 19:00 horas , se reúnen en primera convocatoria los señores concejales anotados al margen, todos ellos bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Eva Cruz Muñoz Martínez, asistidos por la Secretario- Interventor D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Montero Pujante, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Ambite. Comprobado que hay el quórum exigido para su celebración, se declara abierta y pública la sesión. No asiste el Sr. Concejil Piedra Cumplido, ni el Sr. Murcia Torbellino, ni el Sr. Rodrigo García, ni la Sra. Merino Bartrina, habiendo excusado su no asistencia.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Sometida el acta a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes.

II.- APROBACIÓN DEL PROYECTO MODIFICADO DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA DE LA PLAZA MAYOR

Expone la Sra. Alcaldesa que siempre han ido cumpliendo las instrucciones que les ha ido dando la Comunidad de Madrid y como siempre ha sido necesario aprobar cualquier modificación del proyecto en Pleno, pues se hizo así, sin embargo en esta ocasión era al revés, es decir, primero lo tenía que aprobar la Comunidad de Madrid y después el Pleno, por eso se ha traído al Pleno y se ha convocado un pleno extraordinario porque corre prisa.

Pregunta el Sr. Villarta cuales son las modificaciones. Responde la Sra. Alcaldesa que ninguna es el mismo proyecto que ya habían aprobado.

Pregunta el Sr. Villarta si hay que volver a sacarlo a licitación. A lo cual responde la Sra. Alcaldesa que no.

Pregunta el Sr. Villarta cual es la fecha prevista para el comienzo de las obras. Responde la Sra. Alcaldesa que la obra debe comenzar antes de que termine el año, de ahí el hacer el Pleno extraordinario.

Pregunta el Sr. Villarta si se ha modificado el importe de adjudicación. Responde la Sra. Alcaldesa que no, y añade la Sra. Muñoz que el Técnico de la Comunidad D. Miguel Carreras, les ha comentado con respecto al inicio de las obras que tienen que estar iniciadas antes del 31 de diciembre de este año.

Sometido el punto a votación votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión en el lugar y fecha indicada al comienzo del Acta, siendo las 19:10 horas, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,  
Eva Cruz Muñoz Martínez

LA SECRETARIO-INTERVENTOR  
Mª Teresa Montero Pujante

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE